

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.394

Sábado 7 de Marzo de 2026

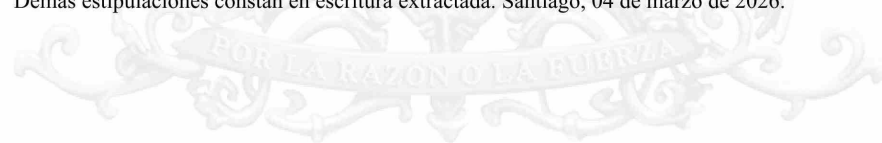
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2780121

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público Titular de la 27° Notaría de Santiago, con oficio calle Orrego Luco N.º 0153, comuna de Providencia, certifica: por escritura pública de fecha 03 de marzo de 2026, Repertorio N° 1884-2026, ante mí, Doña MARIANGELI RANGEL BELISARIO, RUT 26.814.743-8, domiciliada para estos efectos en Avenida San Pablo 1340, departamento 1316, Santiago, Región Metropolitana y Doña KATTIUSKA NADIUSCA VILLALOBOS VALOR, RUT 27.926.383-9, domiciliada para estos efectos en Alcalde Pedro Alarcón 851, San Miguel, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyo texto extracto lo siguiente: Nombre: OTHER WAY AROUND TOWA SpA, pudiendo utilizar el nombre de fantasía TOWA SpA. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales, oficinas o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) La prestación de servicios integrales de consultoría estratégica, creativa y operativa en las áreas de marketing, comunicación, branding, publicidad, diseño gráfico, diseño industrial, diseño UX/UI, desarrollo web, desarrollo de software, comercio electrónico, transformación digital, posicionamiento de marca, gestión de redes sociales, producción audiovisual, creación de contenido digital, campañas publicitarias online y offline, estudios de mercado, investigación de consumidores y planificación estratégica de negocios. b) El desarrollo, implementación y administración de plataformas digitales, soluciones tecnológicas, herramientas informáticas y sistemas de comercio electrónico, incluyendo servicios de soporte, mantención y actualización. c) La producción, edición y comercialización de contenidos digitales, audiovisuales e impresos, así como la organización de campañas, eventos y acciones promocionales vinculadas al giro. Dentro del referido objeto, la Sociedad podrá ejecutar y desarrollar todas las actividades relacionadas, complementarias y de apoyo; celebrar toda clase de actos y contratos civiles o comerciales; adquirir y enajenar bienes; importar y exportar bienes y servicios; participar en otras sociedades de idéntico o análogo objeto; y, en general, realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social señalado. Capital: La suma de \$1.000.000.-, dividido en 100.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, por los constituyentes en partes iguales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 04 de marzo de 2026.



CVE 2780121

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl